

**PREMIO ‘COLEGIO DE INGENIEROS – UNIRIOJA’  
A LOS MEJORES EXPEDIENTES ACADÉMICOS  
EN TÍTULOS DE GRADO DE LA RAMA INDUSTRIAL PARA CURSAR EL MÁSTER  
UNIVERSITARIO EN INGENIERÍA INDUSTRIAL**

## **BASES**

### **OBJETO Y ÁMBITO DE APLICACIÓN**

El Colegio de Ingenieros industriales de Aragón y La Rioja (COIAR), en colaboración con la Escuela de Máster y Doctorado de la Universidad de La Rioja (EMYDUR) y la Escuela Técnica Superior de Ingeniería Industrial (ETSII), convoca el **Premio COIAR – UNIRIOJA** dirigido a los titulados en alguno de los Grados de la Rama Industrial que se imparten en la ETSII de la Universidad de La Rioja, y que formalicen su matrícula en el Máster Universitario de Ingeniería Industrial de esta Universidad.

Este premio, financiado por el COIAR, tendrá un importe económico equivalente al de la matrícula a tiempo completo en el mencionado Máster, durante los cursos de duración.

### **REQUISITOS**

- 1.- Haber finalizado el Grado en Ingeniería Mecánica, el Grado en Ingeniería Eléctrica o el Grado en Ingeniería Electrónica Industrial y Automática en la Universidad de La Rioja, en el curso 2020-2021.
- 2.- Formalizar matrícula a tiempo completo en el Máster Universitario en Ingeniería Industrial, durante los cursos 2021-2022 y 2022-2023.

### **PLAZO DE PRESENTACIÓN DE CANDIDATURAS**

La fecha límite de presentación de candidaturas será el viernes 7 de octubre de 2021 a las 14:00 h.

La Universidad de La Rioja difundirá estos premios a través de los distintos medios de comunicación, y realizará la máxima promoción posible tanto de los premios como de los valores que fomentan.

### **FORMATO Y FORMA DE PRESENTACIÓN**

Las candidaturas se remitirán por e-mail (a [etsii@unirioja.es](mailto:etsii@unirioja.es)), indicando en el Asunto: “Premios COIAR-UR”

En la solicitud el candidato incluirá, en formato PDF, una carta de interés por participar en esta convocatoria y por colaborar con el COIAR. Adjuntará también una breve reseña de su currículum y la autorización expresa al COIAR para que este pueda consultar el expediente académico del Grado que le da acceso al Máster Universitario en Ingeniería Industrial de la Universidad de La Rioja.

## **JURADO**

Para fallar el premio se constituirá un Jurado formado por el director del Máster Universitario en Ingeniería Industrial (o persona en quien delegue), el Director de la ETSII (o persona en quien delegue) y el Presidente-Delegado del COIIAR (o persona en quien delegue).

El Jurado valorará las solicitudes recibidas, conforme los criterios establecidos en estas bases, y resolverá aquellas incidencias que pudieran surgir de la interpretación y aplicación de las mismas, siempre bajo los criterios de igualdad de oportunidades y mérito, y dentro de la filosofía de estos premios.

## **CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN**

Los criterios de valoración del Jurado para la adjudicación del premio se ajustarán a las siguientes ponderaciones:

- Nota media del expediente académico en el Grado de Ingeniería con el que el candidato accede al Máster en Ingeniería Industrial (70%).
- Resto del currículum del candidato, motivación y entrevista en relación con la profesión de Ingeniero Industrial y su motivación para representar al COIIAR en la Universidad de La Rioja (30%).

## **PREMIOS**

El COIIAR concederá un premio en metálico que se abonará en dos anualidades. La primera de ellas equivalente a la matrícula en el curso 2021-2022 de 60 ECTS de primer curso del Máster de Ingeniería Industrial de la Universidad de La Rioja. La segunda anualidad se corresponderá con la matrícula en el curso 2022-2023 de los 30 ECTS del segundo curso de este Máster. Cada anualidad incorporará las tasas administrativas que correspondan.

Este premio es incompatible con otros premios o ayudas convocadas por la Universidad de La Rioja en colaboración con otras instituciones, y destinadas a apoyar los mismos estudios.

## **FALLO Y ENTREGA DE PREMIOS**

El resultado de esta convocatoria se hará público a partir del día 18 de octubre de 2021, en los tablones oficiales del COIIAR, la ETSII y la EMYDUR.

En la resolución del Jurado se publicarán los nombres correspondientes de cada ganador, junto al segundo y tercero candidato en el orden de prelación, en calidad de reservas. Los premiados se comprometerán a ser representantes del COIIAR en la Universidad de La Rioja.

La cuantía económica de cada una de las anualidades será entregada por el COIIAR durante el primer semestre del curso correspondiente, y siempre previa constatación por la Universidad de La Rioja de la vigencia de la matrícula del beneficiario.



**UNIVERSIDAD  
DE LA RIOJA**



**Ingenieros  
Industriales**  
Aragón y La Rioja

### **ACEPTACIÓN DE LAS BASES**

La participación en esta convocatoria, supone la plena aceptación de sus bases.

Logroño 30 junio de 2021

**COLEGIO DE INGENIEROS INDUSTRIALES  
ARAGÓN Y RIOJA**

**UNIVERSIDAD DE LA RIOJA**

**D. Manuel Celso Juárez Castelló**  
Presidente de la Delegación en La Rioja del  
Colegio de Ingenieros Industriales de Aragón  
y Rioja

**D, Juan Carlos Ayala Calvo**  
Rector de la Universidad de La Rioja

NOTA: Las menciones genéricas en masculino se entenderán también referidas a su correspondiente femenino.